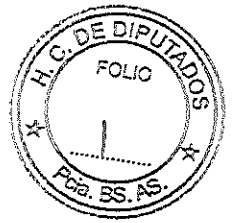




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1564 / 22 - 23



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el "*Primer Encuentro Argentino de Sociología Rural*", organizado por la Asociación Argentina de Sociología Rural (AASRU), que se llevará a cabo el 26 y 27 de mayo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, con destacada participación de investigadores, becarios y catedráticos bonaerenses.

Prof. RICARDO L. ROLLERI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1564 122-23



### FUNDAMENTOS

La Sociología Rural es una disciplina que permite visibilizar actores, regiones y problemas poco estudiados y conocidos del agro argentino.

Los cambios en los últimos años que experimentó el campo, la precarización laboral y el alto grado de desarrollo tecnológico son algunos de los aspectos estudiados y analizados por la Sociología Rural.

En septiembre de 2019, el CONICET publicó en su página web una nota periodística al investigador Guillermo Neiman, co-coordinador del Programa 'Trabajo, hogares y organizaciones en espacios rurales', el cual detalló: "Si bien Argentina es un país donde el campo ha tenido y tiene una gran importancia desde el punto de vista productivo, económico, político e histórico, paradójicamente, hay actores, regiones, problemáticas y procesos de cambio dentro del heterogéneo universo rural argentino que han permanecido invisibilizados para el público en general y también para buena parte del mundo científico. Entonces, diría que el gran aporte de la sociología rural en nuestro país es explorar y mostrar un agro menos conocido que aquel del cual se habla en los medios de comunicación o incluso del que es generalmente objeto de políticas públicas".

Este Primer Encuentro Argentino de Sociología Rural que tendrá lugar el próximo 26 y 27 de Mayo es impulsado por la Comisión Promotora de la Asociación Argentina de Sociología Rural (AASRU) y tendrá como objetivo formalizar un agrupamiento que comenzó a delimitarse en una jornada científica en octubre de 2016 en Santiago del Estero.

En la provincia de Buenos Aires hay gran cantidad de espacios institucionales que contienen profesionales y perspectivas afines a éste campo. Las universidades nacionales de la Provincia cuentan con cátedras y contenidos relativos a la materia tanto en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales como en las agronómicas.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1564 / 22 - 23



En el interior de la Comisión Promotora de AASRU desde hace 3 años se han ido conformando grupos de trabajos (GT) en torno a las temáticas principales de estudio. En la actualidad funcionan 5 grupos que abordan —entre otros— el estudio de: empresariado Agrario; agricultura familiar; periurbanos; género y ruralidad; estatalidad; y conflictos territoriales. Han adherido a la comisión promotora más de 100 especialistas que, desde distintas disciplinas, abonan a ésta perspectiva.

Por su parte, Guillermo Neiman aclara sobre los conceptos invisibilizados en el campo: “Son actores diversos en el marco de problemas y de transformaciones también variadas; pensemos por ejemplo en los niveles de la pobreza, las tendencias a la concentración productiva, el impacto del cambio técnico o cómo se organiza la población, por nombrar algunos. La situación general del trabajo agrario es de precariedad. Esto se puede ver claramente si se los compara en términos de sus ingresos, las formas de protección y seguridad social o de sus condiciones de vida con la media de los trabajadores urbanos. Mas allá que hay un segmento pequeño de asalariados rurales que está mucho mejor que la mayoría”.

Por la importancia que significa estudiar, analizar y describir la situación del agro argentino, solicito al resto de los diputados que aprueben este proyecto.

  
Prof. RICARDO L. ROLLER  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. /